

CAPÍTULO XI

Galeana se retira á los montes de Coyuca. — Sus correrías por los pueblos de la Costa Grande. — El teniente coronel realista Avilés se sitúa en Coyuca. — Ataca Galeana esta población el 27 de junio (1814) y es derrotado — Muerte de Galeana — La campaña en Oriente: derrota Hevia á Rayón en Omealca. — Retírase este jefe independiente á Zacatlán. — Sus tareas de organización militar en este punto. — Rosains queda sin competidor en tierras de Veracruz. — El guerrillero José Antonio Martínez. — Rehusa reconocer á Rosains como jefe de las armas independientes en Veracruz. — Éste hace dar muerte traidoramente al guerrillero Martínez. — Don Guadalupe Victoria es nombrado por Rosains segundo jefe de las armas en Veracruz. — Ataques de Victoria á los convoyes. — Convenio entre Rosains y el comercio de Veracruz para el paso de las mercancías. — Poca duración de este arreglo. — Trasládase Rosains á San Andrés Chalchicomula. — Llegada á Nautla del general Humbert. — Proclama de Rayón con este motivo. — Derrota de Rosains en San Hipólito y bárbaro fusilamiento de prisioneros ordenado por Hevia. — Rosains se fortifica en Cerro Colorado, cerca de Tehuacán. — Regresa á Nueva Orleans el aventurero Humbert. — Diferencias entre Rosains y el guerrillero Arroyo. — Escritos de Rosains y Rayón en que se atacan mutuamente. — Comisiona el Congreso á Bustamante y á Crespo para dar término á estas disensiones. — Nombramiento de Arroyave para ejercer el mando militar confiado antes á Rosains. — Éste no obedece las órdenes y disposiciones del Congreso. — Don Ramón de Sesma y don José Herrera en la Mixteca. — Úneseles el teniente coronel Mier y Terán y se fortifican en Silacayoapam. — Preséntase ante este punto el coronel realista Alvarez y se retira, después de sufrir varios descabros. — Don Manuel Mier y Terán es ascendido á coronel. — El Congreso, después de penosa peregrinación, se establece en Apatzingán. — Únese Morelos á esta corporación. — Manifestación de una y otro, de 15 de junio (1814). — Manifiesto de Calleja. — Derrota de los realistas en la Estancia de Corrales. — Terminación de la guerra de España. — Tratos que entabla Napoleón con Fernando VII en Valencey. — Negociación el conde Laforest y el duque de San Carlos. — Tratado de Valencey. — Respuesta de la Regencia á la carta en que el rey comunica el ajuste del tratado. — Célebre decreto de las Cortes de 2 de febrero. — Tramas contra la Constitución. — Quiénes eran los principales conjurados. — Discurso pronunciado en las Cortes por el diputado Reina. — Napoleón da libertad á Fernando VII. — Entra éste en España (22 de marzo). — Su carta á la Regencia desde Gerona. — Llega á Valencia el 16 de abril. — Personajes siniestros que le rodean durante su viaje. — Conciliábulos que celebran. — El general Elío. — Representación de los diputados antiliberales llamada *de los Persas*. — Cartas de las Cortes al rey. — Proposición del diputado Martínez de la Rosa. — Sale Fernando de Valladolid. — Disuelve Egüía la representación nacional. — Conducta del canónigo don Antonio Joaquín Pérez, presidente de las Cortes. — Es premiado con el obispado de Puebla. — Entrada de Fernando en Madrid (13 de mayo) y entronizamiento de la monarquía absoluta. — Llega á México (13 de junio) la noticia de la entrada de Fernando en España. — Festejos oficiales que la celebran. — Bando de indulto otorgado por Calleja. — Sábese en México la llegada del rey á Madrid y la disolución de las Cortes. — Bandos del virey con ese motivo. — Desagrado con que los comerciantes de México y Veracruz reciben la nueva de la caída de la Constitución. — Actitud de los independientes ante las noticias llegadas de España.

Ocupada la posición del Veladero por las tropas realistas en los primeros días de mayo, y retirado Galeana con un puñado de valientes en la espesura de las selvas que avecinan la Costa Grande, era el intento de este denodado caudillo alzar en armas nuevamente á los habitantes de aquella parte del Sur y recobrar todo lo que en ella había perdido la causa de la independencia en los primeros meses de 1814.

Después de reunir en Cacahuatpec cerca de doscientos hombres y de ordenar al oficial don Isidoro Montes de Oca que juntase todos los dispersos que se presentasen, salió de aquel punto dirigiéndose al Arroyo del Carrizo, donde se hallaba el coronel don Juan Álvarez con algunos soldados, que unidos á él, se retiraron del *Bejuco* y *Pié de la Cuesta*. Los que mandaba Galeana desertaron á poco de haber salido de Cacahuatpec, y sólo le seguían veinticinco cuando se unió con el coronel Álvarez. Juntos los dos jefes, atacaron y derrotaron á varias pequeñas partidas de realistas que se ocupaban

en incendiar las rancherías inmediatas á Coyuca. Al mismo tiempo don José María Ávila invadía el pueblo de Petatlán y aprisionaba en él á don Eduardo Cabadas, que había sorprendido un mes antes y entregado á Miota, al intendente Ayala. Cabadas y algunos otros que tuvieron participio en este hecho fueron puestos á su vez á disposición del oficial Mongoy, quien los fusiló de orden de Morelos.

Galeana aumentó sus fuerzas en los pueblos de la Costa, donde ejercía poderosa influencia por su valor y sus relaciones. Situóse en su hacienda del *Zanjón* y desde allí hizo algunas expediciones felices durante la primera quincena de junio; en una de ellas sorprendió el pueblo de Asayac, desbaratando á la guarnición de *patriotas* y haciendo prisioneros á los jefes Muñoz y Barrientos. Otra vez, cayendo impetuosamente sobre Tecpan, acometió los dos cuarteles de este pueblo y se apoderó de las armas, municiones y víveres que allí estaban almacenados.

Terminada la campaña de Acapulco había establecido Armijo su cuartel general en Tixtla, dejando en las inmediaciones de aquel puerto al teniente coronel Fernández de Avilés con el batallón del Sur y alguna caballería. Resuelto este jefe á dar término á las correrías de Galeana avanzó hasta Coyuca, y desde allí envió una fuerte sección á Tecpan con orden de perseguirle hasta lograr su exterminio. El caudillo de la independencia no esperó á los realistas y se retiró á la hacienda de San Luis, donde pocos días después engrosaron sus fuerzas Ávila, Montes de Oca y algunos soldados que Morelos le envió de Zacatula. La sección realista que lo amagaba regresó á Coyuca.

Creyéndose suficientemente fuerte, y cediendo á su sin par intrepidez, Galeana marchó del Zanjón contra Coyuca el 25 de junio, y dos días más tarde acometía reciamente al teniente coronel Avilés. Sus tropas, enardecidas por el ejemplo que él daba siempre en la hora del combate, cargaron sobre una gruesa avanzada realista que defendía las boscosas márgenes del río, y en un momento la destrozaron, lo mismo que al refuerzo que acudió á sostenerla. Quedaron en el campo muchos muertos y mayor número de heridos, contándose entre éstos algunos oficiales¹. Avilés, que era un oficial valiente y entendido, comprendió la gravedad del peligro que le amenazaba, pero observando que toda la fuerza de Galeana se había aglomerado sobre un solo punto, dispuso que algunas de sus tropas marchasen violentamente á atacar la retaguardia del enemigo. Este inesperado asalto produjo el resultado que Avilés había previsto; desconcertados los independientes comenzaron á flaquear y luego se desbandaron en todas direcciones. Galeana, que peleaba en la vanguardia, volvió á toda brida para detener la fuga de los suyos; hallóse frente á frente de dos compañías realistas que lo dejaron pasar, voló al lado opuesto del río y en vano se esforzó por detener á los dispersos. Mirando perdida por completo la acción y que toda la caballería enemiga se movía en su seguimiento, procuró ponerse en salvo, pero dió con la cabeza dos fuertes golpes en los árboles que lo derribaron del caballo que montaba; rodeáronle los dragones de Avilés sin que ninguno de ellos se atreviese á herirle, hasta que un soldado del escuadrón del Sur, llamado Joaquín León, le disparó atravesándole el pecho. Herido de muerte y cubierto de sangre, Galeana hacía desesperados esfuerzos por blandir la espada que tantas veces brilló vencedora. Entonces, el mismo que le había hecho fuego bajó del caballo y le cortó la cabeza. Puesta en una pica, fué llevada á Coyuca á guisa de trofeo y colocada en un árbol de ceiba que está en la plaza del pueblo. Acercáronse algunos del pueblo á insultar aquel resto sangriento, é indignado Avilés por tan cobarde acción, los reprendió, diciendo: —Esta cabeza es de un hombre honrado y valiente.—

Y mandó que se le diese sepultura en la puerta de la iglesia. Poco después, dos soldados de Galeana enterraron el mutilado cuerpo de su general en un bosque cercano al sitio en que cayó vencido¹.

Refiere Bustamante que al saber Morelos la muerte de su fiel compañero exclamó lleno de dolor:—*¡Acabáronse mis brazos: ya no soy nada!* En efecto, con Matamoros, con don Leonardo y don Miguel Bravo, fusilados por orden del gobierno vireinal, y con Galeana, muerto en el campo de batalla, acabaron los tenientes que tan brillantemente habían secundado sus planes desde fines de 1810. Galeana, entre todos, siempre se hallaba dispuesto á acometer las más peligrosas empresas, y su influencia sobre los pobladores del Sur fué muy útil al esclarecido Morelos. Su renombre es inseparable de la fama del caudillo michoacano, y hoy, las tradiciones que se conservan vivaces en los hijos del Sur, unen en un mismo sentimiento de admiración á estos dos defensores de la independencia.

Rayón, á quien hemos dejado en el capítulo anterior fortificado en Omealca, fué atacado en sus posiciones el 8 de mayo (1814) por una gruesa sección al mando del mayor don Miguel Menéndez, que pretendió forzar el paso del *Coyol* defendido por don Juan Terán. Inútiles fueron el valor de los realistas y la pericia de su jefe, y después de varios asaltos regresaron á Orizaba. Hevia resuelto entonces salir él mismo al frente de toda su división, y dos días más tarde, el 10 de mayo, echaba un puente en la hacienda de Guadalupe y pasando sin dificultad el río atacaba el punto del *Peñón*, situado entre una de las márgenes de aquél y un bosque impenetrable que se extendía á la retaguardia. Hevia escogió esta dirección para emprender el asalto y cargó denodadamente contra las trincheras defendidas por los independientes. Trabóse un

¹ BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 82 — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 75.

El ilustre Bustamante da los siguientes detalles del jefe independiente muerto en Coyuca:

«Don Hermenegildo Galeana nació en el pueblo de Tecpan, se radicó en la hacienda de San José del Zanjón, propiedad de su hermano don Juan, y la administró por varios años. A instancias de éste tomó parte en la revolución, y no fué necesario convencerlo, pues estaba muy mal dispuesto con la dominación española y orgullo de los naturales de aquella península, por las persecuciones que en su infancia sufrió de don Toribio de la Torre y de don Francisco Palacios. Fué casado seis meses, y cuando murió tenía cincuenta y dos años de edad. Nació con las disposiciones mejores para la guerra, y que jamás habría mostrado si no hubiera ocurrido la revolución... Este hombre, en quien la valentía era una segunda naturaleza, que jamás atacó al enemigo á retaguardia, y que era terriblemente en una acción de guerra, era, por el contrario, un cordero en los momentos de la paz y fuera de la acción. Jamés hizo fusilar á ninguno, aunque tuviera orden de hacerlo. Calculaba mucho, principalmente en el calor de la batalla; entonces le ocurrían medidas imposibles al parecer, pero certeras é infaltables. Si hubiese esperado los auxilios del campo de Atijo, á vuelta de tres meses lanza del Sur al general Armijo, y reconquista todo lo perdido. Tenía sobre los negros un ascendiente poderoso: llamábanle *Tata Gildo*, y lo que él decía se cumplía irrevocablemente y sin repugnancia: á su nombre siempre acompañó como correlativa la idea de un hombre de bien, y aun el mismo Calleja siempre lo tuvo en ese concepto. Amó al señor Morelos hasta la idolatría, y lo respetó tanto que jamás le habló sin el mayor comedimiento. Cuando éste supo su muerte se arrebató de dolor, dióse una palmada en la frente y dijo: —*¡Acabáronse mis brazos: ya no soy nada!*»

¹ Véase parte de Avilés en la *Gaceta* correspondiente al 16 de julio de 1814.

recio combate, pero al cabo estos últimos abandonaron en desorden sus posiciones con toda la artillería y los pertrechos de guerra acopiados por el incansable Rayón. El jefe español hizo su entrada triunfal en Orizaba, saliendo á su encuentro las señoras de la villa que le presentaron guirnaldas de flores á él y á sus oficiales: «el siguiente día (17 de mayo), mientras se celebraba el *Te-Deum* y misa de gracias, mandó fusilar á los prisioneros que no lo habían sido en la acción misma, dejando expuestos á la vista de los habitantes los cadáveres de doce de ellos al pié del cerro de Tlachichilco, sin permitir se les diese sepultura hasta la noche. Permaneció desde entonces Hevia en aquella villa, saliendo á atacar las reuniones que de nuevo se formaban, y expedicionando en los contornos, á veces con la gente disfrazada, para sorprender á los que con descuido se detenían en los pueblos y haciendas inmediatas, que todos eran irremisiblemente fusilados ¹.»

Apurada fué la situación del general don Ignacio Rayón después de la derrota que sufrió en Omealca, pues sus desavenencias con Rosains le impedían unirse á este jefe que, como hemos dicho ya, había vuelto á fortificarse en Huatusco y los desfiladeros inmediatos. Resolvió entonces trasladarse á Zacatlán, en la Sierra de Puebla, donde le llamaba Osorno con insistencia. Seguido de muy pocos emprendió la marcha hacia ese rumbo, y en Tecamachalco lo abandonaron don Manuel y don Juan Mier y Terán que se dirigieron á la Mixteca. Llegó al fin á Zacatlán acompañado del abogado Bustamante y del presbítero Crespo, y aunque bien recibido por Osorno, su presencia infundió celos en varios de los jefes que rodeaban al famoso guerrillero y que le habían inclinado, en febrero de aquel mismo año, á ordenar el fusilamiento del coronel Beristain, distinguido oficial de artillería que había contribuido eficazmente á organizar la defensa en aquella montuosa y áspera región. Sin pretender desde luego el ejercicio del mando superior militar, Rayón dirigió todos sus esfuerzos á establecer una maestranza, auxiliándole en esta tarea el platero Alconedo que le acompañaba desde Chilpancingo. Pudo erigir una fundición de cañones; disciplinó una sección de seiscientos infantes y entabló relaciones con algunos jefes insurgentes de la Huasteca, quienes le reconocieron con el carácter de comandante general de las armas ².

Rosains, su inquieto y ambicioso competidor, quedó

entonces dueño del mando en la provincia de Veracruz, pero muchos de los comandantes que en ella alzaban bandera por la revolución no estaban dispuestos á sujetarse á su autoridad, bien hallados con el desorden que había producido en ellos la rivalidad entre aquel jefe y Rayón. La aspereza del terreno en esa provincia, sus espesísimos bosques y los ríos y barrancos que la cortan en distintas direcciones facilitaban á los jefes de partidas la defensa y el ataque contra un enemigo superior en número, aunque estuviese mandado por un capitán valiente y entendido cual era sin disputa don Francisco Hevia. Pero todas estas ventajas naturales fueron de poco provecho á los sostenedores de la independencia, desunidos por mezquinas competencias y chocando entre sí desde la separación de don Nicolás Bravo, á quien hemos visto marchar á Michoacán en los últimos días de 1813 para concurrir á la desgraciada campaña de Valladolid. Esas disensiones frustraban el éxito que hubiera alcanzado seguramente la revolución en tierra tan propicia, y donde alentaron siempre ardientes partidarios de la emancipación ¹. Pudo descollar entre todos esos comandantes de partidas José Antonio Martínez, dependiente de una hacienda situada cerca de Paso de Ovejas, en el camino de Veracruz á Jalapa, y que era propiedad de don Francisco de Arrillaga, rico comerciante español radicado en la primera de esas dos poblaciones. Al frente de su guerrilla cortaba la comunicación entre ellas, y no dejaba pasar cargamento alguno sin que se le pagara la contribución que tenía impuesta; y varios jefes realistas, entre ellos Ulloa y Fajardo, fueron rechazados por el valiente José Antonio en las inmediaciones del Puente del Rey.

Durante la permanencia de Rayón en aquella provincia, el guerrillero que acabamos de nombrar había sido uno de sus partidarios más fieles; retirado aquél á Zacatlán no reconoció á Rosains como jefe de las armas independientes en Veracruz, y dió acogida al intendente Aguilar que había abandonado á ese último en Huatusco

¹ En marzo de 1812 fué descubierta en Veracruz una conspiración de varios jóvenes que se proponían hacerse dueños de la ciudad y de la fortaleza de Ulúa proclamando la independencia. Presos los conspiradores y sometidos á un consejo de guerra, fueron sentenciados á muerte y ejecutados el 29 de julio de aquel mismo año. El Congreso del Estado dispuso en 6 de enero de 1827 que una inscripción colocada en la sala de sesiones del ayuntamiento de Veracruz perpetuase la memoria de esas víctimas de la patria. La inscripción dice así:

CAYETANO PÉREZ
JOSÉ EVARISTO MOLINA
JOSÉ IGNACIO MURILLO
BARTOLOMÉ FLORES
JOSÉ NICASIO ARIZMENDI
Y

JOSÉ PRUDENCIO SILVA
PRIMERAS VÍCTIMAS DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA
SACRIFICADAS EN ESTA PLAZA
EN LA TARDE DEL DÍA 29 DE JULIO DEL AÑO DE 1812
LA HEROICA CIUDAD DE VERACRUZ
TRIBUTA ESTE HOMENAJE DE RESPETO Y DE GRATITUD
A LA MEMORIA
DE ESOS ILUSTRES MÁRTIRES DE LA PATRIA

¹ ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 84, edición de 1851. Bustamante en sus *Fastos militares de Orizaba y Córdoba* afirma, según un diario llevado por un vecino de la primera de estas poblaciones, que el número de fusilados por orden de Hevia durante su mando en ambas villas fué el de doscientos cuarenta y seis.

² Rayón llegó á Zacatlán el 13 de junio de 1814. El diario escrito por su secretario dice con este motivo lo siguiente: «Junio 13. San Antonio de Padua. — Acompañado del señor Osorno á las once de la mañana entró S. E. en Zacatlán, á cuya entrada montó á caballo para recibir los obsequios de la población que con música, repiques y un concurso numeroso, manifestó la singular alegría que le causó este feliz acontecimiento.» — *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 673.

cuando fué atacado por Hevia. Rosains halló el medio de destruir al esforzado José Antonio Martínez, y aunque en la *Relación histórica* que escribió aquel funesto personaje se describe la muerte del guerrillero como resultado de un encuentro inevitable y provocado por la actitud hostil de éste, todo hace creer que fué víctima de una negra y vil traición tramada por el mismo Rosains ¹.

Este suceso, ocurrido á fines de mayo (1814), allanó la sumisión de los demás comandantes de partidas á la autoridad de Rosains, quien nombró jefe superior de la provincia á don Juan Pablo Anaya, segundo de éste al coronel don Guadalupe Victoria, y confió el mando de las armas en la costa de Barlovento á don Mariano Rincón.

Por ausencia de Anaya tomó la dirección de la campaña don Guadalupe Victoria, y «éste, dice Alamán, pronto se hizo amigo de los *jarochos* ². Estando como ellos siempre á caballo, durmiendo en el campo raso ó en alguna mala choza de cañas, sin más provisiones que alguna carne seca atada á las ancas del caballo, Victoria tenía todas las cualidades necesarias para la vida errante de los insurgentes de aquella provincia, y sus primeros sucesos en el mando de que acababa de encargarse le dieron mucha reputación.» El 22 de junio, en efecto, Victoria derrotaba en los *Manantiales* al mayor de la columna de granaderos don Manuel Menéndez, que había salido de Jalapa escoltando un valioso convoy: el jefe realista quedó muerto en el combate, y los restos de su tropa con parte del cargamento llegaron á Veracruz perseguidos tenazmente por los guerrilleros.

Este y otros sucesivos triunfos que alcanzó Victoria sobre los convoyes que se dirigían á Veracruz ó salían de esta plaza rumbo al interior, determinaron á los comerciantes á pagar por las mercaderías y géneros que enviaban la pensión que estableció Rosains en un oficio dirigido al Consulado. Poca duración tuvo este convenio, pues aparte de que algunos cargamentos, expedidos con esa condición, fueron respetados por los independientes de Veracruz pero no por los que en la Mesa central se consideraban desligados de los compromisos y tratos de Rosains, el virey, apenas tuvo conocimiento de este concierto, renovó en su bando de 8 de julio las órdenes que ya había dado contra ese tráfico, disponiendo que se decomisasen los efectos que no fueran en convoy, y amenazando con severos castigos á los infractores ³.

Dispuestas las cosas por Rosains como dejamos dicho, se trasladó en los postreros días de junio á San Andrés Chalchicomula, dentro de la intendencia de Pue-

bla. Era su objeto concurrir á una cita á que había sido invitado por Rayón, quien indicó aquel punto y el 2 de julio para efectuar la entrevista. Al mismo tiempo ocurría un incidente que aunque no influyó en la marcha de la revolución dió motivo entonces á varios documentos que exageraron su poca importancia. El padre franciscano don José Antonio Pedroza escribió á Rayón desde Nautla, con fecha 21 de junio, participándole haber desembarcado el día anterior en aquella costa un general Humbert, quien decía ser enviado del gobierno de los Estados Unidos, cuyos papeles aseguraba Pedroza haber visto, y que venía con el objeto de tratar sobre los medios de favorecer á la independencia de México, debiendo seguirle próximamente cuatro embarcaciones de guerra ¹. Rayón dió entero crédito á la noticia que le comunicó el padre franciscano y se apresuró á transmitirla al Congreso, reunido á la sazón en Tiripitío, de la provincia de Michoacán; y lleno de júbilo publicó en Zacatlán una proclama en la que anunciaba tan importante suceso: «Nuestros generosos vecinos del Norte, decía, altamente convencidos de la justicia de nuestra lucha, no han podido desentenderse de los esfuerzos y constancia con que cuatro años há la hemos mantenido vigorosos, y como palpan cada día los bienes inapreciables de la libertad, no quieren paz con la Europa hasta afianzar la independencia absoluta de nuestro dilatado continente ².» También el Congreso acarició iguales ilusiones, pues según Alamán, dió fe con extraña credulidad á cuanto se le decía y mandó solemnizar con regocijos públicos la llegada del enviado, á quien debían seguir, según los informes de Pedroza, varios buques con armas, municiones y tropas de desembarco.

Rosains supo á tiempo la llegada del llamado Humbert, y adelantándose á Rayón, que había enviado al encuentro de ese extranjero al intendente Pérez, despachó á toda prisa á don Juan Pablo Anaya, quien llegó antes á Nautla y se puso en marcha para San Andrés acompañado del aventurero.

Entretanto, el coronel realista Hevia, noticioso de la aparición de Rosains en San Andrés, marchó de Orizaba con sus fuerzas y ocupó aquel punto, que abandonaron á toda prisa los independientes retirándose á San Hipólito, distante siete leguas. Hevia destacó en su seguimiento al mayor Santa Marina, quien al amanecer del día 2 de julio sorprendió las avanzadas, entró en el lugar, desbarató á las tropas de Rosains y estuvo á punto de aprehender á éste, que se salvó á uña de caballo, dejando en poder de los realistas su tienda de campaña y sus equipajes ³. Tomó también Santa Marina ciento cincuenta fusiles y carabinas y cuarenta y nueve prisioneros, á quienes

¹ Así lo dice terminantemente el general don Manuel de Mier y Terán en su *Segunda manifestación*.

² Nombre que se da en Veracruz á los habitantes de las cercanías de la costa.

³ Orden del virey Calleja al gobernador de Veracruz, fechada el 4 de abril de 1814, y bando del mismo de 8 de julio de aquel año. *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, págs. 325 y 565.

¹ Véase este documento en la *Colección de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 547.

² *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. V, pág. 570.

³ Parte de Hevia publicado en la *Gaceta* del 7 de julio de 1814. Véase también *Relación histórica* de Rosains, pág. 8.

Rosains, en su apresurada fuga, dejó encerrados en una cochera y que habían sido cogidos de leva por fuerza el día anterior en San Andrés. Conducidos á esta población, donde se hallaba Hevia, éste dió la bárbara orden de que fuesen fusilados aquellos infelices. No valieron los ruegos del cura y de los principales vecinos, y todos ellos fueron pasados por las armas cerca de la iglesia de San Juan Nepomuceno, y á orillas de una zanja en la que se dió sepultura á los cadáveres ¹.

Derrotado y fugitivo, Rosains se retiró á Tehuacán, en cuyas cercanías está el Cerro Colorado, y habiéndolo reconocido el brigadier don José Manuel Correa que acompañaba á ese jefe superior, se dedicó á fortificarlo, en cuya empresa trabajaron ambos con infatigable constancia. «A los nueve días de hecho el descubrimiento de esta posición, dice el mismo Rosains en el relato histórico que escribió algún tiempo después, se presentó Hevia en Tehuacán. Setenta y tres armas servibles, un cañoncito de á dos y unas *cercas* de piedra hechas por nuestras manos, y un cajón de pertrecho, era todo el aparato bélico con que estaban resueltos á batirse con la mejor división de los tiranos unos cuantos hombres mal pagados, viviendo á los cuatro vientos, y sin más agua que la que el cielo llovía. Catorce días estuvo Hevia dando vueltas sin atreverse á subir. Él sabía bien la poca fuerza con que yo contaba; pero no podía combinar los hechos con las noticias: todos los días bajaban las guerrillas á hostilizarlo; la música daba á entender nuestro denuedo, y los indios operarios abultaban á los ojos del enemigo el número de los defensores ².»

Hevia no se atrevió á atacar la fuerte posición de Cerro Colorado y regresó á sus acantonamientos de Orizaba y Córdoba. Entretanto, el general Humbert, aventurero francés que había figurado entre los piratas, numerosos en esa época por el mar de las Antillas, y que ninguna misión había recibido del gobierno de los Estados Unidos de América, llegaba á Quimixtlán acompañado de Anaya, pero al saber el descalabro de Rosains en San Hipólito volvióse prontamente á Nautla con pretexto de librar á su goleta de los peligros que la amenazaban en aquellas costas. Allí se embarcó junto con Anaya, á quien Rosains confió la misión de entrar en relaciones con el gobierno de los Estados Unidos, y ambos llegaron á Nueva Orleans donde Anaya se puso de acuerdo con Alvarez de Toledo para preparar una expedición á México en auxilio de los independientes, la que no llegó á efectuarse por haberlo impedido el presidente Madison. Anaya también hizo expedir por una

asociación de filibusteros doscientas patentes de corso que envió á Rosains, quien las entregó á su vez al Congreso sin que esta corporación las llegase á emplear en ningún caso ¹.

Libre Rosains del amago del valiente y sanguinario Hevia, pronto se vió envuelto en nuevas complicaciones y rencillas con otros jefes independientes, aparte de las que ya le separaban tan hondamente de Rayón. Con el intento de reprimir los excesos y desmanes que cometía el guerrillero Arroyo por el rumbo de Tecamachalco, envió en su contra una fuerza de caballería que fué batida y dispersada. Entonces Rosains, ardiendo en deseos de vengarse, hizo fusilar en Tehuacán á un hombre ² que se le denunció como guardián de unos caballos de Arroyo, y luego se apoderó de éstos infringiendo así imborrable ofensa á ese terrible jefe de partida.

La derrota sufrida por Rosains en San Hipólito dió motivo á Rayón para atacarlo violentamente por medio del intendente Pérez, quien mandó fijar rotulones en San Andrés llamándole ladrón é intruso, y ordenó á los jefes de partidas que cubrían el rumbo de la Mixteca, adonde era probable que se refugiase, que lo aprehendieran y cargado de grillos lo enviasen á Zacatlán, así como á los oficiales que le acompañasen ³. Vengóse Rosains publicando el 17 de julio en Tehuacán un manifiesto con el título de *Justa repulsa*, en el que con el estilo injurioso y depresivo que usaba, pintó á Rayón con los más negros colores, acusándolo de haber asesinado á Iriarte en el Saltillo y á Ortiz en Zitácuaro, de haber usurpado á don Benedicto López la gloria de la defensa de esta última plaza, y de que se arrogó la presidencia de la Junta, habiendo resistido luego al propósito de

¹ Tal fin tuvo la decantada misión del general Humbert. Bustamante dice con este motivo lo siguiente: «En nada menos que en socorrernos pensaba el gobierno norte-americano. Sabía nuestras matanzas é infortunios, sabía que carecíamos de buques y localidades marítimas para implorar su socorro, sabía, en fin, el modo bárbaro con que nos trataban los españoles y á nada se movía, conducta que sólo podrá disculparse (en aquella época, y no en otra) con que estaban invadidos por dos expediciones inglesas, de las cuales la una tomó y redujo á pavesas el capitolio de Washington, y la otra fué desbaratada en enero de 1815 por el general Jackson.»

En cuanto á la misión de don Juan Pablo Anaya, el Congreso le expidió más tarde el nombramiento de ministro plenipotenciario y le dió varias instrucciones; pero uno y otras llegaron á manos de Rosains para transmitirlos á su destino, y este jefe independiente no les dió curso, porque, según él mismo dice, calificó de extemporáneo el nombramiento y de absurdas las instrucciones. Anaya quedó como agente privado, y durante su permanencia en Nueva Orleans contribuyó á la defensa de aquella ciudad atacada por los ingleses, lo que le valió la benevolencia del general Jackson, que le ofreció auxilios, y con esto hizo esperar á Rosains que volvería trayéndole armas, lo que no llegó á tener efecto. (*Relación histórica de Rosains*, pág. 12).

² Rosains ordenó que el cadáver de este infeliz fuese arrastrado por una mula en las calles de la ciudad. En su *Relación histórica* dice aquél para disculparse que el sentenciado era soldado de Arroyo y que fué el primero que hizo fuego sobre la tropa que envió contra este guerrillero, y que mandó arrastrar su cadáver porque estas exterioridades se hacían necesarias para medio contener á aquellos hombres bestiales.

³ Quéjase Rosains en su *Relación histórica* de que el intendente Pérez ordenó al guerrillero Arroyo que le diese muerte donde quiera que lo hallase. El carácter atrabiliario de Rosains hace dudar de casi todas sus afirmaciones.

¹ BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 53. Alamán sigue en este punto la relación de Bustamante.

² *Relación histórica de Rosains*, pág. 9. — En el Cerro Colorado, en la época á que nos referimos, se hallaban los vestigios de una fortaleza antiquísima; accesible por una sola entrada, su defensa contra fuerzas superiores es muy fácil, aunque por esta circunstancia no puede ser socorrido en un riguroso sitio, una vez dominado el único camino por el que puede recibir auxilios. Véase acerca de esto el *Segundo manifiesto* de don Manuel de Mier y Terán.

reunir el Congreso. Rayón, á su vez, dirigió á este cuerpo, en 6 de agosto de 1814, una vindicación ¹ en la que refutaba uno á uno los cargos que le hacía su émulo, usando también de un tono destemplado é inculpándole de muchos desmanes, en su mayor parte fundados.

Resolvió el Congreso dar fin á estas escandalosas diferencias, y al efecto comisionó á los diputados don Carlos M. de Bustamante y don Manuel de Crespo para que oyesen en juicio á Rayón y á Rosains, designando al brigadier don Francisco Arroyave para que se encargase interinamente del mando que ambos se disputaban. Citaron los comisionados á Rosains para que compareciese en Zacatlán, pero como allí se hallaba Rayón con una fuerza respetable, rehusó acudir pretendiendo que el juicio se efectuase en Tehuacán. Tampoco obedeció la orden del Congreso que le intimaba entregar el mando á Arroyave, «el cual, dice Alamán, hubo de persuadirse que en el caso en que se hallaba, las órdenes del Congreso nada valían, no habiéndole dado fuerzas con que hacerlas ejecutar. Todas estas providencias en vez de remediar el mal no hicieron más que aumentarlo, pues aunque Rosains pretende que el Congreso, en consecuencia de lo que él mismo le informó, las mandó derogar, previniendo á Rayón y á Bustamante que fuesen á ocupar sus asientos en aquel cuerpo, á Pérez que obedeciese á Rosains y que Arroyave quedase bajo sus órdenes para que lo emplease en lo que lo juzgara útil, ó se volviese á la inmediación del Congreso, sus enemigos niegan que así fuese, lo que prueba que estas órdenes no fueron conocidas así como no fueron acatadas. Rosains, no obstante, se esforzaba en afirmar y extender su poder, estableciendo contribuciones sobre las fincas rústicas, lo que le proporcionaba recursos para pagar su gente.»

Mientras que las disensiones de Rayón y Rosains enervaban la acción revolucionaria en el Oriente, y el carácter violento del segundo se concitaba inextinguibles odios, don Ramón de Sesma en la Mixteca, cumpliendo las órdenes que había recibido ², levantaba tropas y allegaba elementos de resistencia para hacer frente á los realistas que de un momento á otro debían salir de Oaxaca á contrastarlo. Antes que él, habíase fortificado en las cercanías de Silacayoapám el coronel Herrera, que obedecía á Rayón. Suscitóse entre ambos jefes la misma división que separaba á sus superiores respectivos, y Sesma hizo prender á Herrera con el propósito de enviarlo á Rosains. Llegó á la sazón á Silacayoapám el teniente coronel don Manuel de Mier y Terán, que acababa de separarse de Rayón en Tecamachalco, como en su lugar se ha dicho, y no sólo evitó este atropello sino que logró reconciliar á Sesma y Herrera, uniéndose á ellos para prepararse vigorosamente á la defensa contra el enemigo común.

El coronel don Melchor Alvarez al frente de una gruesa división y numerosa artillería se presentó, en efecto, ante Silacayoapám el 27 de julio (1814), y ocupando un cerro paralelo á las alturas fortificadas por los independientes comenzó á batirlos con sus cañones. Formó luego una columna de ataque al mando del mayor del regimiento de Saboya don Francisco Travesí, pero fué rechazada con grandes pérdidas y hubo de replegarse en desorden á su campamento. Envalentonados los independientes con esta ventaja hicieron una salida en la noche siguiente: conducidos por don Manuel de Mier y Terán se apoderaron de dos piezas de artillería que custodiadas por parte del regimiento de Lovera se hallaban avanzadas para contener una sorpresa; y llevadas en triunfo á sus atrincheramientos, con ellas rompieron al amanecer del día 29 un fuego nutrido y mortífero. Esta brillante acción valió á Terán el ascenso á coronel que le fué concedido por el Congreso junto con un escudo de distinción, y amedrentó tanto al coronel realista Alvarez que el 30 levantó el sitio, y retrocediendo con precipitación situó parte de sus tropas en Teposcolula y mandó fortificar este punto, así como á Tlaxiaco y Yanhuitlán, para proteger el paso de los convoyes entre Izúcar y Oaxaca ¹.

En el capítulo anterior dejamos al Congreso en Uruapam donde creyó poder entregarse á la tarea de discutir una constitución. No lo dejaron quieto mucho tiempo los realistas Negrete y Andrade, obligando á sus miembros á mudar de residencia después de permanecer tres meses en aquel punto. Trasladáronse sucesivamente á las haciendas de Santa Efigenia y de Pútro, luego á Tiripitío, y por último á Apatzingán, donde pudieron dar término á la Constitución. A reserva de examinar esta obra política en el lugar que cronológicamente le corresponda, debemos seguir la marcha de aquellos esforzados patriotas que en medio de la derrota y del infortunio no vacilaban en sostener la causa de la independencia.

Aparte de los frecuentes riesgos á que estaban expuestos, viéronse afligidos por duras privaciones: Rara vez recibían algún prorrato en reales, que nunca excedía de cinco ó seis pesos: dividían con los soldados de la escolta la tosca ración de arroz y carne, algunas veces sin sal; hacían vida común, y se alojaban en las miserables chozas que hallaban á su paso. Algunas veces celebraron sus sesiones bajo los árboles, y no pocas durmieron á campo raso, atormentados por el hambre y por la sed ².

¹ BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 290 y 291, y *Primera manifestación* de Terán, pág. 8. Alamán sigue sin discrepancia á los dos autores citados.

² BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 148 y 149. «En el momento de llegar los vocales á un lugar por miserable que fuese, comenzaban á trabajar. En la hacienda de la Zanja, jurisdicción de Urecho, al pasar para Apatzingán se tuvieron las sesiones bajo de unos naranjos que hay allí, pues no había un edificio grande donde cupiesen todos al abrigo de la intemperie: varias veces durmieron al raso enteramente, como en el llano de *Atunes*, pasado el río del Marqués.»

¹ Véase este documento en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 588.

² Véase capítulo anterior.

Morelos había permanecido algún tiempo en Zacatula, lugar ingrato para su fama, pues mandó degollar á los prisioneros que allí se hallaban; retiróse luego al campo de Atijo y resolvió fortificar un alto cerro que ahí se encuentra, en tanto que organizaba su escasa tropa, y la acrecía con algunos voluntarios que se le presentaron. Cuando hubo reunido trescientos hombres marchó con ellos á incorporarse al Congreso, efectuando su unión en la hacienda de Santa Efigenia donde se le recibió con grandes demostraciones de respeto. El general don José de la Cruz había hecho circular desde Guadalajara el rumor de que el Congreso y Morelos se hallaban divididos por un odio mutuo y profundo, y con el intento de desbaratar las tramas del déspota de Guadalajara publicó aquella corporación en Tiripitío un manifiesto al pueblo mexicano. En ese documento, fechado el 15 de junio, decían los diputados: «.....Los tiranos están criminalmente empeñados en frustrar los efectos de la paz, haciendo horribles pinturas de nuestra situación actual. Supónenla anárquica y rodeada de inconvenientes insuperables para la apertura de las negociaciones y arreglo definitivo de las transacciones diplomáticas. Dicen que pueriles rivalidades dividen nuestros ánimos, que la discordia nos devora, que la ambición agita los espíritus, y que las primeras autoridades, chocadas entre sí, dan direcciones opuestas al bajel naufragante de nuestro partido.....»

«.....Sepan para siempre esos detractores que no hay divisiones entre nosotros, sino que, procediendo todos de acuerdo, trabajamos con incesante afán en organizar nuestros ejércitos, perfeccionar nuestras instituciones políticas, y consolidar la situación en que la patria, temible ya á sus enemigos, es árbitra de las condiciones con que debe ajustarse la paz.

«Para la consecución de tan importantes fines, la comisión encargada de presentar el proyecto de nuestra Constitución interina, se da prisa para poner sus trabajos en estado de ser examinados, y en breves días veréis ¡oh pueblos de América! la carta sagrada de libertad que el Congreso pondrá en vuestras manos, como un precioso monumento que convencerá al orbe de la dignidad del objeto á que se dirigen nuestros pasos.....¹»

A estas afirmaciones de concordia y de fe en el triunfo de la independencia quiso Morelos unir su voz para que fuese más completo el efecto que se propuso producir el Congreso.

«Señor, decía á esta corporación en la misma fecha (15 de junio), nada tengo que añadir á la manifestación que V. M. ha dado al pueblo en cuanto á la anarquía mal supuesta; lo primero, porque V. M. lo ha dicho todo; y lo segundo, porque cuando el señor habla, el siervo debe callar. Así me lo enseñaron mis padres y maestros. Sólo á V. M. debería satisfacer de mi buena disposición, especialmente con respecto al servicio de

mi patria. Es notorio que saliendo de la costa varié tres veces mi marcha en busca del Congreso para Huayamé, Huetamo y Canario, á tratar sobre la salvación del Estado con el acuerdo conveniente, suspendiendo mi marcha hasta que las enfermedades contraídas en servicio de la patria, me obligaron á la privación de ver á V. M. Digan cuanto quieran los malvados; muevan todos los resortes de la malignidad; yo jamás variaré del sistema que justamente he jurado, ni entraré en una discordia de que tantas veces he huído. Las obras acreditarán estas verdades, y no tardará mucho en descubrirse á los impostores, pues nada hay escondido que no se halle, ni oculto que no se sepa, con lo que el pueblo quedará plenamente satisfecho.»

Calleja, por su parte, publicó también en aquellos días un manifiesto á los habitantes de Nueva España jactándose de haber orillado á su término la revolución que cuatro años antes se alzaba con tanta pujanza. Enumeraba todas sus providencias, dictadas desde la época en que subió al vireinato, y atribuía á su eficacia y acierto el resultado que habían obtenido las armas realistas, á cuyos oficiales y soldados tributaba calurosos elogios; pero al terminar, excitaba á sus gobernados á auxiliarle en la tarea de pacificar el reino y lanzaba terribles amenazas á los que persistieren en la lucha por la independencia. «No yo, decía, sino ellos y los que pudiendo no han querido evitar este extremo, serán responsables á Dios y á los hombres de los daños que aun reciban por esta causa los buenos ciudadanos, y sobre ellos solos caerá la justa execración de los siglos¹.»

Desmentían, sin embargo, las afirmaciones de Calleja numerosas guerrillas que no daban punto de reposo á las guarniciones que el gobierno vireinal mantenía en todas las ciudades y lugares de importancia, que hostilizaban incesantemente á los convoyes, y que refugiándose en las sierras cuando eran perseguidas con vigor, reaparecían más osadas y continuaban sus desastrosas correrías. Aparte de los jefes independientes, cuyas operaciones militares hemos referido en este capítulo, alzábanse en la laguna de Chapala otros campeones que durante mucho tiempo ocuparon la atención de Cruz y sus tenientes, reservando nosotros el relato de sus proezas para la época en que se vieron obligados á sucumbir. Al sur de esa laguna don José Salgado derrotaba el 1.º de mayo en la Estancia de Corrales á los realistas Cuellar y Arango, quedando muerto el primero con cien de los suyos y prisionero el segundo con otros trescientos, por cuya acción fueron premiados los independientes por Cos y Morelos, concediéndoles éste el uso de un distintivo honorífico². Y el infatigable don Ramón Rayón, sin que bastase á resfriar su actividad la

¹ Véase íntegro este largo manifiesto en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 554.

² Véanse los documentos relativos en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, págs. 330 á 332. — Alamán se esfuerza en disminuir la importancia de esta victoria de los independientes: dice que cree exagerado el número de quinientos realistas que

pérdida de su esposa que falleció en aquellos días, bajaba de la cumbre del Cópore, sorprendía sucesivamente á los enemigos en Barranca y Sabanilla, los derrotaba en Huehuetoca por medio de sus tenientes Atilano y Epitacio Sánchez, y cargado de armamento y de pertrechos regresaba á sus posiciones de Cópore en los últimos días de junio, dedicándose con empeño á fortificarlas, pues presumía fundadamente que el gobierno vireinal no tardaría en disponer una expedición en su daño.

Graves sucesos habían ocurrido entretanto en España, y como quiera que en esa época se hacían sentir intensamente en México los resultados de todo cambio ó novedad que en la metrópoli se efectuaba, no nos consideramos dispensados de la tarea de referirlos, aunque sea con la posible brevedad.

Las notables ventajas alcanzadas por los ejércitos anglo-españoles contra el invasor francés en los postreros meses de 1813 ¹, y los desastres que Napoleón sufrió por la misma época en el centro de Alemania, le inclinaron á introducir la discordia entre sus enemigos, al mismo tiempo que á sacar de España los soldados que aún conservaba allí y que le hacían gran falta á las orillas del Rhin, donde ya se agolpaban triunfantes los ejércitos de las potencias del Norte y Centro de Europa. Envió en consecuencia á Valencey, donde se hallaba recluso Fernando VII, al conde Laforest, provisto de una carta credencial en la que manifestaba al príncipe español que las circunstancias de su imperio y política le hacían desear el pronto término de las cosas de España, que Inglaterra pretendía fomentar en aquella nación la anarquía y las ideas revolucionarias, que deseaba contrastar esa perniciosa influencia, y por último, que enviaba al conde Laforest para tratar de estos altos asuntos, pudiendo dar asenso á todo lo que este último le dijese en su nombre.

El rey de España en los principios de esta negociación manifestó alguna dignidad, pues contestó á Napoleón que nada podía concluir sin que una comisión de la Regencia, que gobernaba á la península en su nombre, le enterase de todo lo que anunciaba la carta imperial. Pero esta entereza flaqueó tristemente algunos días después, y el 11 de diciembre de 1813 el duque de San Carlos, en su representación, y el conde Laforest en la del emperador de los franceses, firmaron un tratado en el mismo Valencey, cuyas principales estipulaciones consistían en el reconocimiento de Fernando como rey de España y de las Indias, en la salida de las tropas inglesas del territorio español al mismo tiempo que lo hiciesen los franceses, en que los españoles que hubiesen servido al rey José Napoleón serían reintegrados en sus empleos, prerrogativas y propiedades; y finalmente, en que Fer-

nando se obligaba á pagar anualmente á los reyes sus padres un millón y medio de pesos. El mismo negociador duque de San Carlos partió para Madrid con la misión de presentar á la Regencia el tratado que acababa de ajustarse, pero el falso Fernando ordenó á su enviado que si en aquel alto cuerpo y en las Cortes dominaba el *espíritu jacobino* nada dijese acerca de su voluntad de que se ratificara el tratado, para que una vez libre y dueño de la corona, pudiese continuar ó no la guerra, según conviniese ¹.

Las Cortes y la Regencia acababan de trasladarse á Madrid (enero de 1814), cuando llegó el duque de San Carlos. Mal recibido este magnate por el pueblo, que no olvidaba el papel que había hecho en Bayona años atrás, fué admitido por la Regencia con fría circunspección; enterados los miembros que la formaban ² del asunto que llevaba, contestaron al rey con dignidad, diciéndole que el decreto de las Cortes de 1.º de enero de 1811 había declarado que no se reconocería por libre al rey ni se le prestaría obediencia hasta que en el seno del Congreso nacional hiciese el juramento que se exigía en el artículo 173 de la Constitución. E igual respuesta dieron en 28 del mismo mes de enero á otra carta que Fernando les había dirigido con el general Palafox, poco después de la llegada á Madrid del duque de San Carlos.

Y mientras en Valencey se continuaba la negociación para la libertad de Fernando, las Cortes, instruidas por la Regencia de todo lo acaecido, resolvieron por decreto de 2 de febrero que en el caso de presentarse libre el rey en la frontera española debía seguir hasta la capital el itinerario que fijase la Regencia, sin ejercer ningún acto de autoridad mientras no hubiese jurado ante las Cortes la observancia y cumplimiento de la Constitución. No satisfechas aún las Cortes, acordaron dirigir un manifiesto á la nación española, encomendando este trabajo al diputado Martínez de la Rosa, «quien con su elegante pluma, dice el historiador Lafuente, acertó á intepretar, en elevados conceptos y correctas frases, los sentimientos de que los representantes del pueblo español estaban poseídos.»

No obstante esta entereza de la Regencia y de la mayoría de las Cortes por mantener incólumes la Constitución y las libertades, á precio de tantos esfuerzos conquistadas y en medio de inmensos peligros nacidas, en el seno del Congreso se fraguaba por muchos diputados una sorda conspiración para destruir una y otras, y los que así obraban se correspondían activamente con el rey Fernando y sus consejeros en Valencey, forjadores también de planes que tendían á restablecer el poder absoluto. Distinguiáanse entre los conjurados el conde de La Bisbal, que había ejercido las altas funciones de regente

afirma Salgado en su parte haber vencido; que *es de creer* que sólo fueron trescientos, y que *es de creer* también que los independientes fueron más de quinientos. (Véase esta curiosa nota de Alamán en su *Historia de México*, tomo IV, pág 115).

¹ Capítulo IX.

¹ DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 244, edición de Barcelona, 1880.

² El cardenal de Borbón, don Pedro de Agar y don Gabriel Ciscar.

y que á la sazón mandaba el cuarto cuerpo de ejército; don Bernardo Mozo Rosales, don Antonio Gómez Calderón y, excusado sería decirlo, el diputado americano y canónigo de Puebla don Antonio Joaquín Pérez, dispuesto como nunca á la traición para mendigar después las mercedes del rey absoluto. No se atrevían aún á combatir á las claras el sistema constitucional, pero se abocaron frecuentemente con el duque de San Carlos mientras permaneció en Madrid, y mantenían relaciones con las juntas secretas erigidas por los miembros del partido servil en Sevilla, Córdoba, Valencia y la misma capital de la monarquía.

Empero uno de estos conjurados, el diputado por Sevilla don Juan López Reina, hombre oscuro y sin antecedentes, fué á manera de heraldo de esos tenebrosos planes, y disipó las dudas de los que aún no daban entero crédito á la existencia de un partido liberticida. En la sesión del 3 de febrero y con motivo del decreto que acababa de aprobarse relativo á no reconocer los actos del rey antes de que jurase la Constitución, aquel representante se levantó diciendo: «Cuando nació el señor don Fernando VII, nació con un derecho á la absoluta soberanía de la nación española; cuando por abdicación del señor don Carlos IV obtuvo la corona, quedó en propiedad del ejercicio absoluto de rey y señor.....» Y como al oír tales palabras se levantara atronador clamoreo en el Congreso: «Un representante de la nación, exclamó, puede exponer lo que juzgue conveniente á las Cortes, y estimarlo ó desestimar.....» y esforzando la voz para dominar las enojadas interrupciones que provocaba, concluyó diciendo: «Luego que restituido el señor don Fernando VII á la nación española vuelva á ocupar el trono, indispensable es que siga ejerciendo la soberanía absoluta desde el momento que pise la raya.....¹»

Las Cortes aprobaron acto continuo una proposición en que se pidió que se escribieran las últimas palabras pronunciadas por Reina, que pasaran á una comisión especial para su examen y que el osado representante fuese expulsado del salón de sesiones. Pero aparte de esta declaración solemne del bando servil, ocurrían varios hechos que indicaban cuán extensas eran las tramas que urdían sin descanso los enemigos de la libertad. Algunos días después intentaban en las Cortes, aunque infructuosamente, cambiar el personal de la Regencia; y el general Villacampa, comandante de las armas en Madrid, dirigía á la Asamblea una representación en la que manifestaba las causas que le habían movido á ordenar varios arrestos, pues tuvo conocimiento de que algunos individuos andaban en tratos y manejos con los soldados de la guarnición, ofreciéndoles dinero y víveres en cambio de su adhesión á un movimiento armado que tendría por objeto la destrucción del régimen constitucional. En

medio de esta amenazadora situación se declaró cerrado el primer período de sesiones de aquellas Cortes (19 de febrero). Mas en atención á la gravedad de las circunstancias y de los asuntos que había pendientes abrióse el segundo período en 25 del mismo mes.

Mientras que el Congreso español proseguía sus tareas en Madrid haciendo prevalecer en sus decisiones el espíritu liberal y reformista que había animado á las Constituyentes de Cádiz, Napoleón rudamente estrechado en el suelo de la misma Francia por los ejércitos de los aliados, sin esperar la ratificación del tratado de Valencey, á lo que se negó la Regencia como hemos visto ya, resolvió dejar en libertad sin condiciones á Fernando y los infantes, y los pasaportes para que pudiesen volver á España fueron recibidos en Valencey el 7 de marzo (1814), causando gran júbilo en aquella pequeña corte, que inmediatamente dispuso realizar el ansiado regreso. Quiso el rey que le precediese el general don José de Zayas, el cual, partiendo velozmente, llegó á Madrid el 23 de marzo, y entregó á la Regencia una carta que le dirigía el monarca anunciando su próxima llegada¹.

«Leída esta carta en las Cortes, dice el distinguido historiador Lafuente, produjo tal entusiasmo, que se acordó por unanimidad se imprimiese inmediatamente, la comunicase la Regencia por extraordinario á las provincias de la península, y en el más breve término posible á las de Ultramar, se expendiesen gratis ejemplares de ella al pueblo de Madrid, y que en celebridad de su contenido se mandara disponer regocijos públicos, al menos de luminarias por tres días; que se cantara un solemne *Te-Deum* en todos los pueblos de la monarquía, y se habilitara y concluyera el nuevo salón de Cortes para el día feliz en que el rey debía jurar en él la Constitución del Estado. La causa de haber entusiasmado tanto al Congreso esta carta era el hablar en ella de Cortes el rey, cosa que en las anteriores no había hecho, dejando entrever la promesa de darles su real aprobación. ¡Tan á deseo se cogía una palabra del monarca en este sentido, que pudiera dar esperanza, ya que no servir de prenda²!»

¹ La carta de Fernando á la Regencia decía así:

«Me ha sido sumamente grato el contenido de la carta que me ha escrito la Regencia con fecha de 28 de Enero, remitida por don José de Palafox: por ella he visto cuánto anhela la nación mi regreso: no menos lo deseo Yo para dedicar todos mis desvelos desde mi llegada al territorio español á hacer la felicidad de mis amados vasallos que por tantos títulos se han hecho acreedores á ella.—Tengo la satisfacción de anunciar á la Regencia que dicho regreso se verificará pronto, pues es mi ánimo salir de aquí el domingo día 13 del corriente, con dirección á entrar por Cataluña; y en consecuencia la Regencia tomará las medidas que juzgue necesarias, después de haber oído sobre todo lo que pueda hacer relación á mi viaje al dador de ésta, el mariscal de campo don José de Zayas.

«En cuanto al restablecimiento de las Cortes de que me habla la Regencia, como á todo lo que pueda haberse hecho durante mi ausencia que sea útil al reino, siempre merecerá mi aprobación como conforme á mis reales intenciones. En Valencey á 10 de marzo de 1814.—(Firmado).—FERNANDO.—A la Regencia del reino.»

¹ DON MODESTO LAFUENTE.—*Historia general de España*, tomo V, pág. 247, edición de Barcelona, 1880.

² DON MODESTO LAFUENTE.—*Historia general de España*, tomo V, pág. 257, edición de Barcelona, 1880.

Púsose el monarca en camino el 13 de marzo, y nueve días más tarde pisaba el territorio español, deteniéndose el 23 en Figueras, á causa de la crecida del Fluviá, hinchado con las continuas lluvias de aquellos días, y el 24, acompañado del infante don Antonio y del mariscal francés Suchet, fué recibido por el general español don Francisco Copóns, jefe del primer cuerpo de ejército, en el pueblo de Bascara. De allí se dirigió la regia comitiva á Gerona, orgullosa con su inmortal defensa en la guerra que ya podía considerarse terminada, y desde este memorable lugar escribió á la Regencia participándole su entrada en España, sin añadir una sola palabra relativa á las Cortes ni al sistema constitucional. Prosiguió su viaje el 28 pasando por Mataró y Reus, desde cuyo punto debía continuarlo por la costa del Mediterráneo hasta Valencia, conforme al itinerario prescrito por la Regencia en virtud del decreto votado por las Cortes el 2 de febrero. Pero en Reus se desvió del derrotero que se le había fijado, y tomando por Poblet y Lérida entró en Zaragoza el 6 de abril accediendo á los deseos de sus habitantes que por conducto del general Palafox le pidieron con instancia que los visitase. De la antigua capital de Aragón enderezó su marcha á Valencia, adonde llegó el 16 de abril, recibiendo allí varios personajes de la corte, entre ellos el presidente de la Regencia, cardenal arzobispo de Toledo, don Luis de Borbón, y el ministro interino de Estado don José Luyando.

Durante el viaje del rey, desde su entrada en España hasta su arribo en Valencia, le fueron rodeando muchos de los grandes y personajes de valía, enemigos del nuevo régimen político, quienes, unidos á los de la regia comitiva que había salido de Valencey, celebraron frecuentes juntas instándole para que abiertamente se decidiese á recobrar la soberanía absoluta, tal como la habían ejercido sus mayores. El monarca, de suyo solapado y falso, no manifestó en aquellas reuniones ninguna resolución, «pero demasiado se traslucía, dice un historiador, lo que podía esperarse de tales consejos y de tales consejeros.»

Los trabajos incesantes de éstos, la mala prevención con que desde Francia había visto el rey á la Constitución y á sus autores, el entusiasmo que el pueblo había demostrado en todos los lugares del tránsito, la ciega adhesión de que le aseguraron varios generales y jefes de tropas¹, y las reiteradas demostraciones de servil vasallaje que se le rendían por doquiera, le decidieron á destruir la Constitución. Por eso recibió y saludó con

ceño al cardenal de Borbón, presidente de la Regencia, quien se había adelantado hasta Valencia, como ya dijimos; y por eso quizás nada dijo cuando el general Elío, al presentarle los oficiales de su ejército, un día después de su llegada á aquella ciudad, les preguntó en alta voz: —¿Juran ustedes sostener al rey en la plenitud de sus derechos?—Y todos respondieron:—*Sí, juramos.*

Entretanto, las Cortes, procediendo de buena fe, se apresuraban á declarar que tan pronto como el monarca hiciera el juramento prevenido en la Constitución ejercería en toda su plenitud las facultades que la misma le señalaba; que el Congreso cesaría en el ejercicio de las atribuciones que correspondían al poder ejecutivo y en el tratamiento de Majestad que hasta entonces había adoptado. La lectura de la carta escrita en Gerona por el rey á la Regencia produjo, no obstante su insignificante contenido, un grande entusiasmo entre los diputados: multiplicáronse las proposiciones para celebrar solemnemente la entrada del soberano en España; declaróse de fiesta nacional la fecha en que este suceso había ocurrido, y propúsose también que en cuantas partes se escribiera ó pronunciara el nombre del rey se le llamara *Fernando el Aclamado*. Dictáronse en los siguientes días disposiciones y medidas para agasajarle á su entrada en Madrid, siendo entre ellas la más notable la de trasladarse el Congreso al nuevo salón de sesiones preparado en la iglesia del convento de Agustinos, llamado de doña María de Aragón, del nombre de su fundadora¹.

A la sombra de este entusiasmo que embargaba entonces los ánimos por la vuelta de Fernando al solio de sus mayores, atizaban el fuego de la conspiración absolutista los mismos diputados que desde febrero habían andado en la trama de variar el personal de la Regencia que servía de obstáculo á sus planes. De acuerdo, quizás, con la camarilla que rodeaba á Fernando y que cada día se aumentaba con grandes, prelados y militares de alta jerarquía, redactaron una larguísima representación dirigida al rey, conocida después con el nombre de representación *de los Persas* porque comenzaba con este pedantesco y ridículo período: «*Era costumbre de los antiguos persas pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su rey á fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias los obligase á ser más fieles á su sucesor.*» En ella le pedían que destruyese todo cuanto se había hecho por las Cortes, elogiaban la monarquía absoluta, que llamaban «hija de

¹ «El personaje que en Valencia comenzó más á señalarse como desafecto á las Cortes y á las reformas fué el capitán general don Francisco Javier Elío, que saliendo al encuentro del rey, y después de decir un discurso en que vertió amargas quejas en nombre de los ejércitos, añadió:—Os entrego, señor, el bastón de general; empuñadlo.—El rey contestó que estaba bien en su mano, pero él insistió diciendo:—Empuñadlo, señor; empuñelo V. M. un solo momento, y en él adquirirá nuevo valor, nueva fortaleza.—El rey tomó y devolvió el bastón.»—DON MODESTO LAFUENTE.—*Historia general de España*, tomo V, pág. 258, edición de Barcelona, 1880.

¹ «Dispúsose esta mudanza para el 2 de mayo (1814), primero en que había de celebrarse con gran pompa, conforme á decretos anteriores de las Cortes, el aniversario fúnebre en conmemoración de las víctimas del alzamiento de Madrid en 1808. Así se verificó, y para solemnizar aquel día con un acto de clemencia nacional, se concedió un indulto general á los desertores y dispersos del ejército y armada. La función cívico-religiosa del Dos de Mayo se celebró con toda la suntuosidad que prescribía el programa acordado por las Cortes en sus decretos de 24 y 27 de marzo y de 13 y 14 de abril.»—DON MODESTO LAFUENTE.—*Historia general de España*, tomo V, pág. 259, edición de Barcelona, 1880.

la razón y de la inteligencia," y con una contradicción que no honra mucho á sus autores ni á los firmantes, terminaban pidiendo «se procediese á celebrar Cortes con la solemnidad y en la forma que se celebraron las antiguas ¹» El escrito tenía la fecha de 12 de abril, y entre las firmas que lo suscribieron se hallaban las de los diputados por Nueva España don Antonio Joaquín Pérez, don Angel Alonso y Pantiga y don José Cayetano de Foncecerra. Firmábanlo sesenta y nueve diputados, y aunque parece que al principio no fueron tantos, se aumentó el número de signatarios después de dado el golpe, para que apareciese mayor cuando se publicó, y «porque muchos, dice un historiador, tuvieron entonces por favor que se admitiese su firma, considerándolo camino seguro para obtener empleos y gracias de la corte.»

Don Bernardo Mozo Rosales, á quien hemos visto ya ser el más activo motor de anteriores conjuraciones y que era el primer signatario de la representación *de los Persas*, partió ocultamente de Madrid con ese documento para ponerlo en Valencia en las manos de Fernando, como el presente más grato que pudiera ofrecerse á quien con tales miras é intentos venía, y aunque la contestación oficial apareció un mes más tarde (12 de mayo), por los términos en que está concebida, y por el distintivo que Fernando inventó después para condecorar á los llamados *Persas*, puede afirmarse que le halagó en sumo grado ver que del seno de la representación nacional surgía la idea de invitarle á empuñar el férreo cetro de los soberanos de derecho divino.

«La mayoría liberal de las Cortes, dice Lafuente, seguía, sin embargo, celebrando con júbilo al parecer sincero las noticias oficiales que se recibían y de que se daba lectura en el Congreso, de los festejos con que en Valencia agasajaban al rey, y á los infantes y á sus cortesanos, así el pueblo como las personas conocidas por su exagerado celo monárquico y por su aversión á la Constitución de Cádiz. ¡Tanta era su buena fe, y tan lejos estaban de sospechar los que la formaban lo que contra ellos y las instituciones se estaba fraguando!

«Prueba de ello son las dos cartas que las Cortes dirigieron todavía al rey, con las fechas 25 y 30 de abril, ponderándole su vivo deseo de verle cuanto antes en la capital y ocupando el trono de sus mayores. «Las Cortes repiten, le decían en la primera, que en la libertad de V. M. han logrado ya la más grata recompensa de «cuanto han hecho para el rescate de su rey y la prosperidad del Estado; y desde el día feliz en que se anunció «la próxima llegada de V. M., las Cortes dieron por «satisfechos sus votos y por acabados los males de la «nación. A V. M. estaba reservado labrar su felicidad,

«siguiendo sólo los impulsos de su paternal corazón, y «tomando por norma la Constitución política que la nación «ha formado y jurado, que han reconocido varios príncipes en sus tratados de alianza con España, y en que «están cifradas juntamente la prosperidad de esta nación «de héroes y la gloria de V. M. Hallándose las Cortes «en esta persuasión, que es común á todos los españoles «de ambos mundos, no es extraño que cuenten con «inquietud los instantes que pasan sin que V. M. tome «las riendas del gobierno y empiece á regir á sus pueblos «como un padre amoroso...» — Con el mismo, y tal vez con más expresivo y tierno lenguaje, le hablaban en la segunda, aunque sin contestación la primera, bien que á la última le sucedió lo mismo, no alcanzando ninguna de las dos los honores de ser contestadas ¹»

Pudieran las Cortes ahorrarse la humillación de dirigir tan lisonjeras frases al solapado rey si hubiesen sabido á tiempo lo que éste y sus íntimos consejeros tenían ya decidido, pero la mayoría liberal todo lo ignoraba, y mientras que en Valencia se arreglaba el plan liberticida, el Congreso seguía dictando disposiciones para recibir solemnemente al monarca Deseado. Preciso fué, para que cundiese la alarma entre los diputados liberales, que los manejos de los absolutistas de Valencia rompiesen con la reserva que hasta entonces habían guardado. Noticias siniestras, pero enteramente fundadas, llegaron á las Cortes en los primeros días de mayo, y en la sesión del día 6 el diputado Martínez de la Rosa, el orador más elocuente de aquella asamblea, propuso que el diputado á Cortes que contra lo prevenido en el artículo 375 de la Constitución pidiese que se hiciera en el código político cualesquiera adición, alteración ó reforma, fuera declarado traidor y condenado á muerte. La sesión pública fué levantada después de esto, pero en la secreta que inmediatamente siguió, y en las demás de esta clase que las Cortes tuvieron en aquellos días, los diputados se dejaron arrebatar de la pasión, sobreexcitados con las noticias de los planes y tramas que se agitaban en Valencia.

Un día antes de que Martínez de la Rosa presentase su proposición, el 5 de mayo, Fernando VII salió de aquella ciudad con dirección á Madrid escoltado por una división del cuerpo de ejército mandado por el general Elío, habiendo firmado el día anterior un decreto por el que se anulaba la Constitución y las leyes que se habían expedido durante su ausencia, *como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo*, aunque por entonces se tuvo tal decreto misteriosamente reservado, dejando su publicidad para el momento oportuno. Los pueblos del tránsito agasajaron ruidosamente al monarca, y las tropas de Elío, unidas á la hez del populacho, arrancaban ó apedreaban la lápida que con la inscripción de *Plaza de la*

¹ Véase este documento en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 378 y siguientes, y la contestación que dió el rey á los *Persas* por conducto de don Pedro de Macanaz se halla en la misma *Colección*, tomo V, pág. 378.

¹ DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 259, edición de Barcelona, 1880.

Constitución se había mandado poner en la plaza principal de cada pueblo. Negóse Fernando á recibir los homenajes de una comisión de las Cortes que avanzó á su encuentro, mandando á los diputados que la componían que le esperaran en Aranjuez, donde tampoco los admitió á su presencia, ordenando al cardenal de Borbón, presidente de la Regencia, que se retirase á su arzobispado de Toledo, y al ministro de Estado, don José Luyando, que marchara al departamento de marina de Cartagena.

Para ejecutar el golpe de Estado que se había con-

venido y resuelto en los conciliábulos de Valencia, el rey eligió á don Francisco Eguía, nombrándole por aquellos dias capitán general de Castilla la Nueva. Ninguno, por cierto, hubiera sido más á propósito que este hombre rancio y rutinario, enemigo implacable de las reformas. En altas horas de la noche del 10 de mayo, presentóse, de orden del capitán general, el auditor Patiño en la casa del presidente de las Cortes, que lo era á la sazón, para vergüenza de su patria, don Antonio Joaquín Pérez, canónigo de Puebla, y le entregó un pliego que contenía



Don Francisco Martínez de la Rosa, diputado en las Cortes de 1814

el famoso decreto real fechado en Valencia el 4 de mayo y que, como hemos dicho, se había cuidado de reservar con grandísimo misterio. Patiño era también portador de un oficio en que el general Eguía manifestaba á Pérez que habiéndose servido el rey disolver las Cortes, de conformidad con el real decreto que le enviaba, procediese á cumplirlo, absteniéndose de convocar en adelante al Congreso y entregando desde luego las llaves del edificio en que aquel cuerpo se reunía.

Y para que fuese mayor la injuria que ese día hizo Fernando á las libertades de los españoles, preciso fué que un hombre como el canónigo Pérez representase con tanta ignominia los fueros y el honor de la asamblea. Aspirante

rastrero desde que ingresó en la Constituyente de Cádiz, fluctuando siempre entre la libertad y el despotismo, según convenía á sus intereses, firmante de la representación *de los Persas* cuando presintió el advenimiento del despotismo, el indigno presidente de las Cortes ni siquiera salvó las apariencias de decoro á que lo obligaba su innecesaria investidura, y no sólo se prestó muy gozoso á la ejecución del real decreto, sino que, traspasando hasta las lindes de la bajeza, dejó unido su men- guado nombre al siguiente documento:

«Excelentísimo Señor: Antes de las tres de esta mañana ha puesto en mis manos el auditor de guerra don Vicente María Patiño, el oficio que V. E. se ha ser-

vido pasarme como á presidente de las Cortes, con el real decreto de 4 del corriente, por el que S. M. el Señor Don Fernando VII, nuestro soberano (que Dios guarde) se ha servido disolver las Cortes, y mandar lo demás que en el mismo decreto se previene. En su puntual y debido cumplimiento, no solamente me abstendré de reunir en adelante las Cortes, sino que doy por fenecidas desde este momento, así mis funciones de presidente, como mi calidad de diputado en un Congreso que ya no existe. Con la anticipación que me ha sido posible tengo distribuidos á los Secretarios de Cortes los cuatro ejemplares del mencionado real decreto, que con aquel fin se sirvió V. E. acompañarme, y habiendo significado al auditor comisionado mi pronta disposición á auxiliarle sin reserva de personalidad, de hora ni de trabajo, tengo el honor de ratificarla á V. E. para cuanto sea de su mayor agrado.—Madrid á 11 de Mayo de 1814.—Exmo. Señor. —Antonio Joaquín Pérez.—Exmo. Señor Don Francisco de Eguía ¹»

En tales manos murió la representación del pueblo español, tendiéndose luego á recibir el premio. Pérez obtuvo, en la hora de las mercedes, el obispado de Puebla, aunque antes aumentó sus merecimientos delatando y sirviendo de testigo en las causas que á muchos de sus colegas mandó formar el rey absoluto ². Los títulos, empleos y dignidades llovieron sobre los demás fautores del atentado, y así, Mozo Rosales quedó convertido en conde de Mata Florida, el escribano Reina fué condecorado con carta de nobleza, y un peluquero de palacio que había puesto en limpio el decreto de 4 de mayo se vió elevado al puesto de Consejero de Hacienda. En cambio, se ejerció el más terrible despotismo contra los amigos y partidarios de la Constitución. Varios ejecutores de la autoridad militar de Madrid, en el tenebroso silencio de aquella misma noche del 10 de mayo, iban de casa en casa, arrancando de sus lechos y encerrando entre bayonetas en lóbregos calabozos é inmundas prisiones á los hombres más ilustres de España, reos de su amor á la libertad y que habían defendido sin descanso, al par de la Constitución, la independencia de su patria. Las cárceles de Madrid quedaron honradas ese día al recibir en sus pestilentes antros á los exregentes Agar y Ciscar; á los ministros Alvarez Guerra y García Herre-

ros; á los diputados de las Cortes Constituyentes y de las que acababan de disolverse, Argüelles, Muñoz Torrero, Martínez de la Rosa, Oliveros, López Cepero, Canga Argüelles, Villanueva, Calatrava, Ramos Arispe, Gutiérrez de Terán, Capaz y otros; al general O'Donjú, al gran poeta Quintana y al eminente actor Máiquez. Otros, más felices, como el conde de Toreno, Istúriz, Caneja, Díaz del Moral y Cuartero burlaron el furor del despotismo huyendo al extranjero; algunos, como Zorraquín y García Page lo afrontaron serenos, presentándose en la cárcel al saber que los buscaban; y varios repúblicos ilustres que residían en las provincias, como don Juan Nicasio Gallego, Traber, Dueñas y Golfín fueron á poco arrastrados también á las cárceles de la capital ¹.

En medio de este desquiciamiento del orden constitucional, y precedido por las disposiciones más tiránicas contra los partidarios de la libertad, hizo Fernando VII su entrada en Madrid el 13 de mayo de 1814. Las turbas, movidas por los furibundos instigadores de la reacción, gritaban á su paso: *¡viva el rey absoluto!* y no escasearon en la carrera ni arcos de triunfo, ni otras demostraciones y festejos, «que nunca falta quien los ofrezca en tales casos, dice un historiador español, ni quien muestre contentamiento y júbilo, no viéndose entre aquel oleaje las lágrimas ni oyéndose entre aquella gritería los sollozos de las familias de los que yacían en los calabozos y lóbregos encierros, en premio de haber libertado al rey de la esclavitud en que aquellos seis años había vivido, y restituido al trono de sus mayores.»

Así cayó la Constitución de 1812, nuncio de regeneración para España, bandera de los buenos en los días más calamitosos de la península, y obra que elaboraron con tanta ilustración como patriotismo los varones más distinguidos de aquella esforzada nación. Y alzóse sobre las ruinas de las libertades públicas la más sangrienta y desenfrenada tiranía. Todas las instituciones, por dañosas y opresivas aniquiladas por la Constitución, resucitaron evocadas por el rey absoluto, y todo volvió al ser y estado que antes de la revolución había tenido. Al cabo de algunos días bien pudo Fernando VII considerar realizado el propósito de que anunciaba estar animado en su decreto de 4 de mayo, al decir que la Constitución y las leyes dadas por las Cortes eran para él nulas y de ningún valor ni efecto, *como si no hubiesen pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo*. España, en efecto, vió retrotraer todas las cosas al año de 1808, y pudieron decir con razón sus hijos que se habían suprimido seis años en el orden de los tiempos. Empero aquella nación obedeció entonces sin resistencia el mandato de su soberano y se resignó á sufrir largos años de dura y opresora servidumbre ².

¹ Publicóse por primera vez esta carta en la *Vida literaria de don Joaquín Lorenzo Villanueva*. Londres, 1825, tomo II, pág. 26.

² Alamán dice con este motivo lo siguiente: «Pérez, que además de haber cooperado como presidente para la disolución de las Cortes, sirvió de delator y testigo en las causas formadas á los diputados, obtuvo la mitra de Puebla.» (*Historia de México*, t. IV, pág. 141, edición de 1851).

Don Modesto Lafuente se expresa así: «Siendo el presidente Pérez uno de los firmantes de la representación de los Persas, no sólo no opuso resistencia, ni pretexto, ni reparo de ninguna clase á lo preceptuado en el decreto, sino que se prestó muy gustoso á su ejecución, como que estaba muy en consonancia con sus ideas y con sus deseos, y aquella misma noche quedó cumplido en todas sus partes, quedando sólo en el salón de sesiones el dosel, sitial, bancos, arañas, mesas y alfombras hasta que S. M. designara el sitio á que habían de trasladarse, según en la mañana del 11 decía en su oficio al activo ejecutor don Vicente Patiño.» Y en una nota al calce de esa página dice lo siguiente: «El presidente Pérez no tardó en recibir la recompensa de su infidelidad á la Constitución que había jurado, obteniendo una mitra en premio de unos servicios que el lector desapasionado podrá calificar.» (*Historia de España*, tomo V, página 260).

¹ DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 260, edición de Barcelona, 1880.

² Los franceses evacuaron por completo el territorio español el 4 de junio de 1814, veintidós días después de la entrada del rey Fernando en Madrid. En cuanto á la dominación de éste, durante

En México se recibieron sucesivamente las noticias de la salida de Fernando VII para la frontera y de su entrada en España. La de este último suceso llegó á la capital del vireinato el 13 de junio (1814), y al día siguiente se publicó un bando del virey insertando la carta que Fernando había escrito desde Gerona á la Regencia, y ordenando tres días de regocijos públicos ¹. El 16, último de las fiestas, se cantó una solemne misa de gracias en la iglesia de San Francisco á expensas de los batallones urbanos, y en la tarde, sesenta y cuatro señoras de las más distinguidas familias pasaron procesionalmente por las calles el retrato del rey, terminando los festejos con un baile suntuoso que dieron los oficiales de aquellos batallones en el patio del edificio donde había residido la Inquisición.

«En todo esto, dice Alamán, se procedía en el supuesto de que Fernando había de prestar dócilmente juramento á la Constitución, y aun se aseguraba haberlo hecho ya por algunas de las noticias que se circulaban, no obstante lo cual, las personas más reflexivas preveían ya lo que en efecto sucedió, apoyándose en el hecho de que el rey ni siquiera hacía mención de las Cortes ni de la Constitución en la carta que escribió á la Regencia desde Gerona, y extendían su juicio á otras conjeturas menos fundadas, viéndolo llegar escoltado por tropas francesas y acompañado por el mariscal Suchet.» El virey Calleja, sin embargo, creyó que el monarca español se apresuraría á reconocer y jurar la Constitución, y en el manifiesto que publicó el 22 del mismo junio, y de que ya hemos hablado, hacía grandes elogios de aquel código político, y refiriéndose á la vuelta á España del soberano aseguraba el establecimiento completo del régimen constitucional. En la misma fecha y para celebrar ese regreso, expidió un bando de indulto á los insurgentes, señalándoles un plazo de treinta días para que depusiesen las armas ², en el concepto de que si se presentaren á indulto los principales cabecillas, se entendería dicha gracia con la condición de salir fuera del reino á disposición del supremo gobierno de la monarquía.

Consecuente Calleja con las opiniones que había emitido en su manifiesto, el 13 de julio siguiente procedió á instalar la diputación provincial, de la que fué presidente él mismo, recomendando á los demás miembros de ese cuerpo político, en el discurso que les dirigió, la importancia de las funciones que estaban destinados á ejercer.

Pero en los primeros días de agosto llegó á Veracruz la goleta *Riquelme*, salida de Cádiz el 26 de mayo, y con ella la noticia de todos los graves sucesos ocurridos

en España durante aquel nefasto mes. Desde el 7 de agosto se supo en México lo acontecido, y el 10, á consecuencia de los oficios que recibió el virey del gobernador militar de Veracruz, publicó un bando en el que mandaba festejar la nueva de haberse sentado Fernando VII en el trono de las Españas, prometiendo dar á conocer oportunamente el decreto expedido por este soberano el 4 de mayo ¹, no haciéndolo entonces, decía, porque la copia que había llegado á sus manos contenía muchas incorrecciones. Todas las autoridades, empero, asistieron al *Te-Deum* que se cantó en la catedral, donde á continuación subió al púlpito el deán Beristain, para instruir á los concurrentes del motivo de aquella solemnidad, y este prelado, que en 1812 y en el mismo lugar había ensalzado hasta el cielo la Constitución llamándola *libro sagrado*, censuró acremente el código que acababa de ser destruído, usando en su discurso frases de pésimo gusto literario que le valieron cáusticos y merecidos epigramas ².

Calleja publicó algunos días más tarde, el 17 de agosto, un nuevo bando ³ en que al insertar el famoso decreto real de 4 de mayo prohibía bajo severas penas «hablar ni fomentar de modo alguno especies que atacasen ó contradijesen directa ni indirectamente los derechos y prerogativas del trono, y las justas y benéficas declaraciones contenidas en dicho real decreto.» Preveníase también que desde aquella fecha se suprimiera en los documentos públicos y privados el lenguaje de la Constitución; que recobrasen su antigua denominación de «reales» los cuerpos y establecimientos que la tenían, borrándose las inscripciones que se habían puesto conforme al régimen constitucional, y disponíase que fuera tachado el papel sellado que llevaba ese rubro.

Ese bando, que desmentía descaradamente las ardientes manifestaciones de adhesión al régimen liberal expresadas por su autor algunos días antes, fué comunicado á las corporaciones civiles y religiosas, á las autoridades y á los jefes militares. El Ayuntamiento de México contestó en términos ambiguos, pero Calleja ordenó al intendente de la provincia que convocando inmediatamente la corporación se abriese un pliego que le acompañaba, al cual debía contestarse en la misma sesión. El pliego prevenía que el Ayuntamiento respondiese categóricamente *si reconocía ó no á Fernando VII por rey de España y de las Indias*, á lo que se contestó afirmativamente, temerosos los municipales de un violento atropello. Los comerciantes españoles de México y Veracruz, que eran adictos á la Constitución, recibieron con desagrado la ruina de ésta y el restablecimiento del poder absoluto: los de la última

su gobierno absoluto, no se vió libre de frecuentes conspiraciones que ahogó en sangre casi siempre. Así pudiera decirse, en honor del pueblo español, que Fernando pudo reducirlo á dura, pero no callada esclavitud.

¹ Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, pág. 541.

² Véase este documento en la Colección de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 548.

¹ Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, pág. 605.

² BUSTAMANTE — Cuadro histórico, tomo III, pág. 105, edición de 1846.

³ Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, pág. 606.

ciudad mostraron tan á las claras su enojo que el gobernador militar Quevedo, no atreviéndose á quitar en medio del día la lápida que en celebridad de la Constitución se hallaba colocada en la plaza principal, mandó retirarla á favor del silencio y oscuridad de la noche.

Ninguna resistencia halló en el resto del país el cumplimiento del bando de Calleja, en consonancia con las prescripciones del decreto real, y sin embargo, las autoridades de la capital desplegaron extraordinaria vigilancia durante algunos días, temiendo algún alboroto que pudieran promover los numerosos partidarios de la Constitución. Los independientes, por su parte, previendo acertadamente que los últimos y ruidosos sucesos ocurridos en España dividirían á los realistas en dos bandos que llegarían á ser irreconciliables entre sí, aprovecharon ávidamente la coyuntura que se les ofrecía para separarlos más y más. Ya el doctor Cos, desde el 19 de julio, publicaba en su cuartel general de Taretán un aviso ¹ instruyendo á los habitantes de la provincia de su mando del próximo regreso de Fernando á España, y daba por seguro que estallarí la guerra civil en la península, á consecuencia de los convenios ajustados entre Napoleón y Fernando para volver éste á sentarse en el solio de sus antecesores. El presbítero don José Antonio Torres, que desde algún tiempo antes había empuñado las armas en *el Bajío*, contestaba al jefe realista Negrete, quien le invitó á indultarse por haber vuelto ya Fernando á regir la monarquía, que cabalmente este suceso le obligaba á persistir en la lucha, pues ninguno otro pudiera ser más favorable á la causa de la independencia, ni más funesto á la paz de la metrópoli, y terminaba proponiéndole á su vez que abandonase las filas de los realistas.

Y el general don Ignacio López Rayón, con más

autoridad que los dos jefes independientes que acabamos de nombrar, dirigió desde Zacatlán una proclama á «los europeos que habitaban este continente ¹,» enviándola al Consulado de México, cuyos miembros la pasaron al virey el 2 de setiembre. Calleja mandó que el verdugo quemase la proclama en la plaza de México, pues temió que hiciesen mella en los españoles las excitativas que les dirigía el general de la independencia para que, uniéndose á los mexicanos, se alcanzase al fin la emancipación de esta parte de América, único medio que se les presentaba para escapar á la ominosa tiranía inaugurada por Fernando VII con su decreto de 4 de mayo, tan sólo comparable á la desplegada en tiempos del ignominioso valimiento de Godoy. Don Carlos María de Bustamante, que acompañaba á Rayón en Zacatlán, escribió al mismo tiempo al virey invitándolo á entrar en arreglos con aquel caudillo y asegurando el triunfo próximo de las armas de la insurrección.

Así, la vuelta de Fernando y el restablecimiento de la monarquía absoluta dividieron en dos bandos á los españoles de la metrópoli y á los residentes en Nueva España; los que en ésta eran sinceramente adictos á la Constitución y á las conquistas de la libertad, al deplorar con intensa amargura la vuelta á un pasado bochornoso, cesaron de considerar á los propugnadores de la independencia como enemigos irreconciliables del orden social; y estos últimos, apreciando con exactitud las trascendencias del movimiento político que acababa de efectuarse del otro lado de los mares, afirmábanse en la resolución de continuar la lucha, sintiéndose más fuertes en su derecho y en la opinión, á pesar de los frecuentes reveses que sufrían sus armas en los campos de batalla.

¹ Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, pág. 571.

¹ Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, pág. 610. — BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 62, edición de 1846.